



RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica la segunda relación definitiva de adjudicación de ayudas de apoyo a la gestión de la internacionalización de los centros e iniciativas de internacionalización para el ejercicio 2025.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la resolución provisional, se resuelve publicar la segunda relación definitiva de adjudicación de ayudas, agrupadas por modalidades, con la indicación de las cantidades concedidas o los motivos de desestimación, en su caso.

MODALIDAD 1.

Centro UGR	Apellidos, Nombre	Cuantía propuesta adjudicación	Observaciones
Facultad de Farmacia	Ruedas Rama, María José	3 000 €	Visitas para el establecimiento de nuevos acuerdos o seguimiento
ETSI de Caminos, Canales y Puertos	Rodríguez Rojas, María Isabel	900 €	Visitas para el establecimiento de nuevos acuerdos o seguimiento
Facultad de Ciencias del Deporte	de Sousa Fernandes Alcobia de Almeida, Filipa	Desestimada	No serán financiadas en esta modalidad las visitas institucionales a destinos de terceros países con convenio abierto a todas las áreas de estudio.





MODALIDAD 2.

Actividad	Centro UGR	Apellidos, Nombre	Cuantía propuesta adjudicación
7.1. Mejora de la propuesta del proyecto LITRAD para la convocatoria KA220-HED.	Centro de Culturas Eslavas de la Universidad de Granada	Quero Gervilla, Enrique Federico	2 500 €
7.3 Consolidación de la Red Internacional de Conocimiento Pleokinetic.	Facultad de Ciencias del Deporte	Chirosa Ríos, Luis Javier	3 000 €
7.3. Establecimiento de la Red CUIDES	Facultad de Ciencias de la Salud	Cambil Martín, Jacobo	8 500 €
7.4. Seminario de enriquecimiento curricular: La Traducción del árabe y la IA.	Facultad de Traducción e Interpretación	Ilhami Ilhami Naima	4 000 €
7.4. Cofinanciación de los cursos de lengua ucraniana en colaboración con el Centro Universitario Internacional para Europa del Este y Asia Central.	Centro de Culturas Eslavas de la Universidad de Granada	Quero Gervilla, Enrique Federico	750 €
7.6. Organización de la «Semana de la cultura siria»	Facultad de Traducción e Interpretación	Ilhami Ilhami Naima	4 400 €
7.6. Organización de la «Semana de la cultura marroquí»	Facultad de Traducción e Interpretación	Ilhami Ilhami Naima	1480 €





Actividad	Centro UGR	Apellidos, Nombre	Cuantía propuesta adjudicación
7.6. Ayudas para otras acciones de internacionalización.	ETSI de Informática y de Telecomunicación	López Ruiz, Nuria	1 320 €

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 84.1 de los Estatutos de la Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011) y del artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación del a presente resolución, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio). En Granada, a fecha de firma electrónica

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

P.D. de competencias del Rector (Resolución de 28 de julio de 2023, BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)

Inmaculada Marrero Rocha

